

Guayaquil, 26 de Agosto del 2011.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicó a usted que el día 26 de Agosto del 2011, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LOVIER C.A. en liquidación** la siguiente transferencia:

Los cónyuges señores Arquitecto Ernesto José Fabre Plaza (0902087527) y Cecilia Esperanza Chang Durango de Fabre (0903426401) transfirieron a favor de la abogada Nora Roxana Chang Chang (0916467038) UNA (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor de cuatro centavos de Dólar (US\$ 0.04) de los Estados Unidos de América en el capital social de la compañía **INMOBILIARIA LOVIER C.A. en liquidación**.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Arq. Ernesto Fabre Plaza  
Gerente  
c.c. 0902087527